



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 22 DE MAYO DE 2014.-

<u>Señores/as asistentes:</u> <u>Presidente:</u> D. José M ^a Flores García <u>Tenientes de Alcalde:</u> D ^a Cayetana González Peña D. Ángel Fernando Collado Ludeña <u>Interventor-Acctal:</u> D. Fernando Escalonilla García-Patos <u>Secretaria-Acctal:</u> D ^a M ^a del Rosario Serrano Marcos <u>Servicios Técnicos:</u> D. José Miguel Esteban Matilla	En la Villa de Torrijos, siendo las doce horas con treinta, del día veintidós de mayo del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Tercer Tte. del Alcalde D. José M ^a Flores García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D ^a M ^a del Rosario Serrano Marcos. El Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.
---	--

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CAVA ALTA, CAVA BAJA, JABONERÍAS (PARCIAL), AVDA. PLAZA DE TOROS, LUCERO, LEÓN (PARCIAL), DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS (TOLEDO), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EL PRECIO, TRAMITACIÓN URGENTE.-

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente de contratación de las obras para la "Repavimentación de las Calles Cava Alta, Cava Baja, Jabonerías (parcial), Avda. Plaza de Toros, Lucero, León (parcial)" del Municipio de Torrijos (Toledo), mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio, tramitación urgente. Expte. nº 16/2014.

Dada la situación en la que se encuentran algunas calles de esta localidad, de gran tránsito, especialmente la de los Colegios y teniendo en cuenta la terminación del curso escolar, sería conveniente tener las obras terminadas antes del inicio del nuevo curso escolar, evitando así importantes problemas de tráfico y posibles caídas de los escolares, evitando de esta forma problemas importantes de tráfico en las entradas y salidas de los colegios; y por otro lado evitando también las lluvias de otoño que dificultarían los trabajos a realizar.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de las obras para la "Repavimentación de las Calles Cava Alta, Cava Baja, Jabonerías (parcial), Avda. Plaza de Toros, Lucero, León (parcial)", del Municipio de

Torrijos (Toledo), mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio. Expte. nº 16/2014.

SEGUNDO: Aprobar el presupuesto base de licitación que asciende a 205.281,56€, de la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido: 43.109,13€, siendo el Presupuesto total: 248.390,70€.

TERCERO: La aprobación del gasto queda condicionada a la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 5/14, aprobada en sesión plenaria del día 8 de mayo actual. A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los licitadores comprenden el IVA y demás tributos que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes.

CUARTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de quince días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

QUINTO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos, a los Servicios Técnicos, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Servicios Generales, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaría Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 23, de mayo, 2014.